TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. Acta No. 13/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 20:00 del día 06 Seis de Abril del 2016 dos mil Dieciséis, Veinte horas. encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez presidente municipal y confirmada por el Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dar a conocer a los regidores los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2016) para migrantes, Y en su caso aprobación de los mismos.
- V. Autorización por parte del cabildo para participar y suscribir convenio del programa FONDEREG (2016) con la secretaria de planeación administración y finanzas.
- VI. Solicitar la Aprobación de la cantidad que aportara el municipio en conjunto con la secretaria de cultura, para los diversos talleres.
- VII. El presidente municipal solicita la aprobación de los regidores para ausentarse del país y trasladarse a la cuidad de Madrid España.
- VIII. Asuntos varios.
 - IX. Lectura, aprobación y firma del acta.

Jeresa Sanchez H

TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. Punto No. I En uso de la voz el Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, así como de los C.C. Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, en su calidad de regidores, contando con la presencia del Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de secretario general.

Punto No. II Una vez habiéndose comprobado que se encuentran 9 asistentes de los 11 totales de los integrantes de este Cabildo, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez dio por instalada la sesión Ordinaria quedando registrada bajo el numero 13 Trece.

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. IV A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** da a conocer a los regidores los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2016) para migrantes que promueve la dependencia federal SEDESOL. Por lo que se pone a consideración de los regidores la aprobación de los proyectos consistentes en las siguientes obras a realizar:



H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES



	3 x 1 (2016)		
1	RESTAURACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y		C/IVA
	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN LA COMUNIDAD DE SANTA	\$901.269,83	
	GERTRUDIS A UN COSTADO DEL RIO		
	RESTAURACION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO		
2	EXISTENTE EN LA COMUNIDAD DE SANTA GERTRUDIS EN LA	\$2.605.983,81	C/IVA
	CALLE JOSE GUADALUPE ZUNO		
3	RESTAURACION DE SUPERFICIE EN ADOQUIN EN LA		C/IVA
	COMUNIDAD DE SANTA GERTRUDIS	\$1.361.957,42	C/IVA
	TOTAL	\$ 4.869.211,06	C/IVA

Teresa Sanchez M

TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal.

Para lo cual se solicita la aprobación para que los servidores públicos c.c. Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Presidente Municipal, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Síndico y el C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas, encargado de la hacienda municipal, así como el Ing. Ramón Jacob García Estrada director de obras públicas para la realización de los trámites firma y seguimiento de dichos proyectos ante la dependencia SEDESOL. Una vez analizado y discutido

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos por parte de la junta de ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

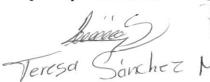
Punto No. V: Acto seguido El Presidente municipal. Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez propone a los regidores participar en el programa FONDEREG 2016 de la secretaria de planeación, administración y finanzas del gobierno del estado de Jalisco.

Acuerdo que se aprueba por unanimidad de votos
Así mismo se facultan al Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez,
Presidente municipal y al Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, síndico, para
que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Concepción de
Buenos Aires, celebren y suscriban el convenio de colaboración,
participación y ejecución con el gobierno del estado, para la ejecución de la
Obra que a continuación se enlista, dentro del programa FONDEREG
2016, de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del

Gobierno del estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
Restauración de portales en la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco		\$ 857,142.86	\$ 2'000,000.00	\$ 2'857,142.86
TOTAL		\$ 857,142.86	\$ 2'000,000.00	\$ 2'857,142.86

El gobierno municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la ley de obras públicas del estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la ley de deuda pública del estado para que afecte las



TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. participaciones estatales que correspondan al municipio de Concepción de Buenos Aires "Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el gobierno municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para la obra: Restauración de portales en la cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VI En desahogo del punto del orden del día. El presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez solicita a los regidores su aprobación para autorizar la aportación económica de \$87,000.00 (ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) Del H. Ayuntamiento de "Concepción de Buenos Aires" y la "Secretaria de Cultura" correspondiente a los programas anuales de trabajo.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VII en uso de la palabra el alcalde municipal solicita la autorización de la junta de ayuntamiento para realizar un viaje a la ciudad de Madrid, España. Del día 9 (nueve) al 22 (veintidós) Junio del 2016, para recibir un reconocimiento, que se otorga en esa nación ibérica, y donde los gastos del viaje correrán por cuenta del organismo público descentralizado SIMAR SURESTE, sin que cause agravio al herario municipal, lo anterior al cumplimiento de la obligación que le impone al presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, en el artículo 47 fracción IX de la ley de gobierno y la administración pública municipal para el estado de Jalisco y sus municipios, propuesta que se pone a debate y análisis

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos por parte de la junta de ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VIII en relación a asuntos varios: no se trató ninguno.

Teresa Sonchez M

TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. **Punto No. IX** Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de ayuntamiento ordinaria siendo las 20:45 Veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día 06 Seis del mes de Abril del año 2016 ordenando al Secretario General del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ

Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA

Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS

Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO

Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS

Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES

Regidor

C. LUIS ARMÁNDO SOTO ANGUIANO

Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS

Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO

Regidor

SO SUNIDOS MENO

ANTONIO OREGEL CONTRERAS ECRETARIO GENERAL

DOY FE.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.